ACTA DE INICIO/ USO GENERAL

INDEPORTES QUINDIO

CODIGO: FO-AJ-03	VERSIÓN:05	FECHA: 02/01/2025	PAGINA: 1 de 1

NORMATIVIDAD:	
De acuerdo al artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y el contrato que nos ocupa consagra como obligación del supervisor "suscribir con el contratista el acta de inicio de ejecución del contrato que se suscribe.", con el fin de dar inicio a las actividades contenidas en el siguiente Contrato de prestación de servicios profesionales	

CONTRATANTE:	**INDEPORTES QUINDÍO**
CONTRATISTA:	**LUIS FELIPE RAMIREZ SOTO C.C. 1094924112**
CONTRATO	CAG-146-2026
OBJETO:	**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL AREA TECNICA DE INDEPORTES QUINDIO COMO MONITOR PARA APOYAR EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION DEL DEPORTE ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000),** Incluido todos los impuestos a que haya lugar
PLAZO:	El presente contrato se ejecutará en el Departamento del Quindío y tendrá un plazo de ejecución de **TRES (03) MESES**, y empieza a regir a partir de la fecha de legalización Y la suscripción del acta de inicio.
SUPERVISION:	EDWAR NICOLAS MATTINEZ CC 4375710
CDP:	No. 0202 del 15 de enero de 2026
CRP:	No. 0199 de 22 de enero de 2026
RIESGO ARL:	3

l día dos (2) del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026) se reunieron las siguientes personas: en alidad de contratista **LUIS FELIPE RAMIREZ SOTO,** y **EDWAR NICOLAS MARTINEZ** en calidad de ecnico de juegos Intercolegiados del CAG-146 de 2026, para suscribir la presente acta y se acuerda:

FECHA INICIACION	2 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	1 de mayo de 2026

Las partes intervinientes en esta acta la suscriben una vez leída y estando de acuerdo

Edwar N Martinez
EDWAR NICOLAS MARTINEZ
Supervisor

Luis Felipe Ramirez Soto
LUIS FELIPE RAMIREZ SOTO
Contratista

ROYECTÓ Y ELABORÓ	Christian Camilo Jaramillo Galvez	**Contratista**
EVISÓ Y APROBÓ	Edwar Nicolas Martinez	**Técnico Juegos Intercolegiados**

s arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como las normas y posiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.

Scanned with CamScanner